

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

"1983 – 2023 40 Años de Democracia"

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

> SAN JOSÉ DE METÁN, 15 de Noviembre de 2023 Expte. Nº 1599/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF Nº 147/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la reparación del aire acondicionado ubicado en el office que ocupa el centro de estudiantes en asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1599/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación. Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.101/2023, adelanto Nº 30.265, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de los meses de Enero a Abril y Mayo/23;

Que, Dirección de Sede eleva una décimo séptima rendición del adelanto 30.265, por un monto total de \$74.840,00.- (Pesos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la reparación del aire acondicionado ubicado en el office que ocupa el centro de estudiantes en asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1599/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura Nº00001-00000004 de GONZALEZ OSCAR MANUEL, relativa a la reparación del aire acondicionado ubicado en el office que ocupa el centro de estudiantes en asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$74.840,00.- (Pesos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta con 00/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº30265, monto que Dirección de Sede elevara como décimo séptima rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente Nº 1599/23 y con la imputación que corresponda.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

"1983 – 2023 40 Años de Democracia"

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.3	\$ 74.840,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto		
N° 30.265:	\$	3.339.000,00
Primera Rendición:	\$	31.800,00 Res SRMRF Nº 110/2023
Segunda Rendición:	-\$	83.154,07 Res SRMRF Nº 119/2023
Tercera Rendición:	-\$	235.010,49 Res SRMRF Nº 120/2023
Cuarta Rendición:	-\$	45.920,00 Res SRMRF Nº 121/2023
Quinta Rendición:		195.198,54 Res SRMRF Nº 122/2023
Sexta Rendición:		132.307,18 Res SRMRF Nº 123/2023
Séptima Rendición:	-\$	110.696,26 Res SRMRF Nº 124/2023
Octava Rendición:	-\$	160.283,52 Res SRMRF Nº 125/2023
Novena Rendición:	-\$	111.936,08 Res SRMRF Nº 126/2023
Décima Rendición:	\$	101.974,69 Res SRMRF Nº 127/2023
Décimo Primera Rendición:	\$	44.500,00 Res SRMRF Nº 128/2023
Décimo Segunda Rendición:	\$	155.060,00 Res SRMRF Nº 132/2023
Décimo Tercera Rendición:	\$	52.074,00 Res SRMRF Nº 133/2023
Décimo Cuarta Rendición:	;	221.342,00 Res SRMRF Nº 134/2023
Décimo Quinta Rendición:\$	ì	201.192,86 Res SRMRF Nº 143/2023
Décimo Sexta Rendición:\$		310.790,00 Res SRMRF Nº 146/2023
Décimo Séptima Rendición:	;	74.840,00 Res SRMRF Nº 147/2023
Saldo:	6	1.070.920,31

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MAPIAMA BURGOS SECRETARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METAN - Rº DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ

DIRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA